



Madrid a 17 de marzo de 2026

Estimadas familias de alumnado de 6º de Educación Primaria:

Desde la Asociación de Directores de Instituto de la Comunidad de Madrid (ADIMAD) queremos trasladarles una breve reflexión sobre la continuidad educativa de sus hijos e hijas al finalizar la etapa de Educación Primaria.

Consideramos importante que las familias sepan que la incorporación al instituto en 1º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es la opción más adecuada para el desarrollo académico y personal del alumnado.

Los institutos cuentan con una amplia experiencia en la gestión de la convivencia escolar y en la atención a los alumnos en una etapa clave de su desarrollo. Además, al incorporarse en 1º de ESO, los estudiantes se encuentran con muchos compañeros de su misma edad procedentes de distintos centros, lo que facilita la socialización, la creación de nuevos grupos y una integración natural en el nuevo entorno. Realizar el cambio de centro en este momento, cuando lo hace la mayoría del alumnado, favorece una adaptación más sencilla y positiva.

Para facilitar esta transición, los institutos organizan actividades de acogida y programas específicos de acompañamiento dirigidos al alumnado que llega desde CEIPs. Todo ello se apoya en un importante trabajo de coordinación entre los centros de Primaria y Secundaria, que permite compartir información relevante y asegurar la continuidad educativa.

Asimismo, los institutos disponen de profesorado especializado por materias y coordinado en departamentos didácticos, lo que facilita un aprendizaje más sólido y una mejor preparación para las etapas educativas posteriores. Por el contrario, en algunos CEIPs que imparten 1º E.S.O., es frecuente que la mayoría de los docentes sea profesores recién incorporados al sistema educativo, con escasa o nula experiencia en esta etapa, que comparten varios centros



ADIMAD

desplazándose de unos a otros a diario, e imparten diferentes materias que no son de su especialidad, lo que puede dificultar la formación académica y el acompañamiento educativo que requieren los alumnos en estos cursos.

Los institutos ofrecen también numerosas actividades deportivas, programas de refuerzo académico y una amplia oferta de actividades complementarias y extraescolares, como intercambios con centros de otros países, viajes culturales, etc. que enriquecen la formación del alumnado. Este tipo de actividades forman parte habitual de la vida de los institutos y, por su organización y recursos, no suelen desarrollarse en los CEIPs en 1º ESO.

En este momento se encuentra abierto el proceso de admisión (del 11 al 25 de marzo). Es importante presentar la solicitud en el instituto en el que deseen escolarizar a su hijo o hija. Con independencia de cualquier documento o manifestación previa que se haya podido firmar en el CEIP, lo que realmente tiene validez en el proceso de escolarización es la solicitud presentada dentro del **proceso de admisión**.

Reciban un cordial saludo.

Asociación de Directores de Instituto de la Comunidad de Madrid (ADIMAD)